



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCSR-SJB: 211/2020

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 2943/20, del Departamento de Geografía de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita el llamado a inscripción al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, para la asignatura Geografía del Espacio Mundial de las carreras de Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew.

Que es necesario dar cobertura al cargo dado que la asignatura no cuenta con docente responsable.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos /cargos de la baja por la renuncia de la Prof. Mónica Furci, liberados de la no designación del Mg. Franco Salvadores (Res. CD N° 586/19).

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, en la asignatura Geografía del Espacio Mundial de las carreras de Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew, desde el 7 de octubre y hasta el 13 de octubre de 2020.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2020

Todo en papel y copia digital.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad sede Trelew (academicotw@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos /cargos de la baja por la renuncia de la Prof. Mónica Furci, liberados de la no designación del Mg. Franco Salvadores (Res. CD N° 586/19).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 211/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente